

# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2025.

Siendo las 10:06 horas del día 26 de febrero de 2025, se reunieron, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7° del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-102/2025 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la secretaria realizar el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 1 de 1 con voz, pero sin voto, y 1 invitado de 1 acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se establece el siguiente:

**Acuerdo 01.01.2025.02.26.** El Presidente de la H. Junta de Gobierno, una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8° del Decreto de Creación y 9° del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Primera Reunión Ordinaria de 2024, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 1 de 1 integrantes con voz, pero sin voto, y 1 invitado de la H. Junta de Gobierno.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

1. Lista de asistencia e instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión del período octubre, noviembre y diciembre 2024.
  - Ámbito Educativo y de Gestión.
  - Ámbito Financiero.
6. Informe de Gestión y Financiero anual del Ejercicio 2024.
7. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.
8. Presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales 2025.
9. Aportación al Órgano Interno de Control.
10. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2024.

**Acuerdo 01.02.2025.02.26.** Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado.

**3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno 2024.**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, pone a consideración de las y los integrantes el acta de la Cuarta Reunión Ordinaria 2024, solicitando se dispense la lectura ya que fue enviada previamente para su revisión, estableciéndose el siguiente:

**Acuerdo 01.03.2025.02.26.** Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, aprueba por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2024 firmando al margen y al calce en dos tantos quienes en ella intervinieron, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados. Instruyendo al Director General que el acta de esta reunión se encuentre firmada por todos los integrantes y se encuentre en la carpeta de los integrantes para la segunda reunión ordinaria del 2025.

**4. Seguimiento de Acuerdos.**

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, realiza la presentación del informe del seguimiento de acuerdos:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
<p><b>Acuerdo 04.07.2022.11.29</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo de la sesión ordinaria de este Instituto en fecha 07 de octubre de 2022, se precisa que una vez que fue aprobada la autorización por parte del Órgano de Gobierno de este Instituto Estatal de Educación para Adultos, a través del Director General se procederá a cubrir la erogación con recurso estatal en caso de que este sea autorizado y aportado por el Ejecutivo, presupuesto que cubrirá los años:                  2019 \$ 100,800.00                  2020 \$ 201,600.00                  2021 \$ 208,800.00                  2022 \$ 219,214.00                  Total \$ 730,440.00                  Por la cantidad de \$ 730, 440.00 (Novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 MN) a favor del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados del sector educativo.</p>	<p>En trámite 70%</p>	<p>Al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo, una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento.</p>
<p><b>Acuerdo 04.07.2022.12.08</b></p> <p>En seguimiento al acuerdo de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo 9 fracciones III, XVI y XX del Decreto de creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, considerando el Programa de Control de Auditoría 2023, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual</p>	<p>En trámite 50%</p>	<p>El Director General del Instituto solicitó a la Junta Directiva la autorización para aportar a partir del ejercicio fiscal 2023, la cantidad anual de \$ 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MN) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos</p>

<p>constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo.</p>		<p>impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento. El Instituto se encuentra realizando las gestiones necesarias para lograr dar cumplimiento a dicho acuerdo.</p>
---	--	---

**Acuerdo 01.03.2024.03.09.** Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto.

**5. Informe de Gestión del período octubre, noviembre y diciembre 2024.**

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión del periodo octubre – diciembre 2024, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

- **Ámbito Educativo y de Gestión.**

Durante los meses a informar se comparten los siguientes resultados correspondientes a los Usuarios de que concluyeron nivel en alfabetización, primaria y secundaria.

	OCT	NOV	DIC	TOTAL OCT-DIC	TOTAL ANUAL		
					TOTAL ENE-DIC	% AVANCE	POR CUMPLIR
ALFABETIZACION	396	270	98	764	3,756	110.0	-342
PRIMARIA	1,401	1,661	875	3,937	20,803	171.4	-8,663
SECUNDARIA	1,977	1,981	1,017	4,975	27,335	129.2	-6,179
	<b>3,774</b>	<b>3,912</b>	<b>1,990</b>	<b>9,676</b>	<b>51,894</b>	<b>141.4</b>	<b>-15,184</b>

A largo de este periodo se llevó a cabo la aplicación de exámenes, con objetivo favorecer la continuidad educativa y la certificación de estudios de educación básica, en más de 680 sedes de aplicación para exámenes en papel distribuidas en todo el estado, así como en las plazas comunitarias, para los exámenes en línea, con un resultado de 28,997 exámenes presentados con un 90.6 % de acreditación, en el trimestre que se informa:

ID	COORDINACION DE ZONA	PRESENTADOS			ACREDITADOS			% DE ENTREGA
		PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	
2401	SAN LUIS POTOSI	4,451	5,830	10,281	4,326	5,493	9,819	95.5
2402	CHARCAS	527	2,103	2,630	374	1,633	2,007	76.3
2403	MATEHUALA	662	682	1,344	636	624	1,260	93.8
2404	CERRITOS	330	992	1,322	284	784	1,068	80.8
2405	RIO VERDE	567	2,356	2,923	559	2,297	2,856	97.7

2406	CIUDAD VALLES	502	1,605	2,107	447	1,495	1,942	92.2
2407	TAMAZUNCHALE	684	1,763	2,447	602	1,457	2,059	84.1
2408	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	960	2,247	3,207	842	1,839	2,681	83.6
2409	AQUISMON	479	2,257	2,736	466	2,111	2,577	94.2
	<b>TOTAL</b>	<b>9,162</b>	<b>19,835</b>	<b>28,997</b>	<b>8,536</b>	<b>17,733</b>	<b>26,269</b>	<b>90.6</b>

En el trimestre que se informa se emitieron un total de 7,819 certificados, de los cuales se entregaron 4,724, lo que nos permite llegar a un 60.4% de avance en la entrega durante dicho periodo.

No omito mencionar que a partir del 01 de octubre se homologan los programas reconocimiento de saberes y programa regular y es importante comentar que se tienen hasta 30 días para realizar la entrega correspondiente de los certificados emitidos, sin embargo, en el mes de diciembre el sistema permaneció abierto hasta el día 10 de diciembre.

ID	COORDINACION DE ZONA	EMITIDOS			ENTREGADOS			POR ENTREGAR			% DE ENTREGA
		PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	
2401	SAN LUIS POTOSI	482	850	1,332	482	807	1,289	0	43	43	96.8
2402	CHARCAS	347	379	726	103	168	271	244	211	455	37.3
2403	MATEHUALA	202	297	499	62	23	85	140	274	414	17.0
2404	CERRITOS	201	427	628	116	274	390	85	153	238	62.1
2405	RIO VERDE	477	573	1,050	312	335	647	165	238	403	61.6
2406	CIUDAD VALLES	208	493	701	171	269	440	37	224	261	62.8
2407	TAMAZUNCHALE	288	418	706	175	248	423	113	170	283	59.9
2408	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	369	618	987	185	299	484	184	319	503	49.0
2409	AQUISMON	422	495	917	210	250	460	212	245	457	50.2
	CONEVYT	101	172	273	91	144	235	10	28	38	86.1
	<b>TOTAL</b>	<b>3,097</b>	<b>4,722</b>	<b>7,819</b>	<b>1,907</b>	<b>2,817</b>	<b>4,724</b>	<b>1,190</b>	<b>1,905</b>	<b>3,095</b>	<b>60.4</b>

Celebramos la Firma de Convenio entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, y el Instituto Tecnológico Nacional de México; rúbrica en favor de jóvenes y adultos en rezago educativo.

Esta Institución Educativa, la más importante de América Latina, se suma al MONAE, generando el compromiso, de que, a través del esquema del IEAA SLP, 1,080 alumnos participen en esta labor, durante el año 2025, realizando su Servicio Social.

Y dando seguimiento al Convenio firmado con el Instituto [Tecnológico Nacional de México](#), Campus SLP, en beneficio de la población en rezago educativo, estudiantes próximos a egresar de las diversas carreras profesionales, que se incorporaron al MONAE, se instruyeron en el tema de la dinámica de alfabetización y certificación de Educación Básica.

Garantizando el derecho a la Educación, entregamos el certificado de Primaria y Secundaria a personas con discapacidad, pacientes del CREE, del DIF Estatal.

Jóvenes y adultos con discapacidad, de entre 13 y 75 años de edad, recibieron su certificado, coadyuvando con ello, a su formación; a través de una educación inclusiva, que promueve la actual Administración.

Se llevó a cabo la 4.ª Sesión Ordinaria del Comité Institucional de Gobierno Abierto, donde presentamos los avances del Proyecto: "Implementación de la Atención Educativa para la Alfabetización Indígena Bilingüe"; que describe la comunicación directa con las figuras, para la incorporación de personas, con necesidades de alfabetización en su Lengua Materna, teniendo al idioma español, como segunda Lengua; por lo que, se ha implementado la alfabetización indígena en Lengua Xi'iy (Pame Norte), en Comunidades indígenas de la Zona Media.

Continuamos promoviendo nuestra oferta educativa en todo el Estado, a fin de lograr que todos los potosinos en rezago educativo, se alfabeticen o concluyan sus niveles.

Personas Refugiadas de Centroamérica, reciben atención educativa continua, para certificar su Educación Básica y con ello, incorporarse a la vida productiva en nuestra Capital.

En coordinación con [ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados](#), 40 Personas Refugiadas, originarios de Cuba, El Salvador, Haití, y Honduras.

Visitamos el Centro de Reincursión Social femenil, del Municipio de Tancanhuitz, donde se entregaron certificados de Educación Primaria y Secundaria, y gracias a la participación voluntariado de personal del IEEA, también se les obsequiaron playeras blancas para uso diario personal de las internas.

Nos reunimos en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, (INPI), a través de PAEPI, a fin de conjuntar esfuerzos, en beneficio de la población indígena en alta marginación, para ampliar la atención educativa, a través del Modelo Indígena Bilingüe.

Se llevó a cabo la 4.ª Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno, donde se informó sobre las actividades efectuadas durante el trimestre de Julio, Agosto y Septiembre 2024.

Nuevamente, el [INEA Nacional](#) reconoció el trabajo realizado donde San Luis Potosí, permanece en el 1er lugar a nivel nacional en certificación de Educación Primaria y Secundaria.

Entregamos el certificado de Educación Básica, a 120 personas, en el CBTA 143 del Municipio de Santa María del Río; donde, además, se llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del Comité Local del MONAE, la Toma de Protesta de alumnos que se incorporan, la Entrega de Reconocimientos a los alumnos que participaron, y la Entrega de Certificados de Primaria y Secundaria, a educandos adultos que concluyeron sus niveles.

A través de CONEVyT, entregamos el certificado de Primaria y Secundaria a personal del Club Deportivo Potosino, y de Reciclables Pineda Moctezuma.

Se continúa trabajando con sus titulares, a fin de declararlas libres de rezago educativo, creando espacios y círculos de estudio en las propias Empresas, para la optimización de resultados.

Se llevaron a cabo Reuniones de Balance Operativo, modo presencial y virtual, donde participan los nueve coordinadores de zona del estado, a fin de analizar resultados y trazar estrategias para la obtención de mejores resultados en atención educativa.

Participamos la 1.ª Sesión Extraordinaria de Directoras y Directores de los Institutos Estatales de Educación para Adultos, en la Ciudad de México.

Visitamos la Comunidad de Tanleab, ubicada en el Municipio de Huehuetlán, a fin de que nuestros educandos conozcan el nuevo Modelo de Alfabetización.

En esta comunidad indígena, habitan 568 personas, hablantes del Tének, y asisten a esta Plaza Comunitaria, adultos de hasta 80 años de edad, a quienes se les brinda atención educativa tanto en español como en su Lengua Materna.

Gracias a la participación de alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 258, incorporados al MONAE, 99 personas del Municipio de Villa de Reyes, recibieron el certificado de Educación Primaria y Secundaria.

En el marco de esta Ceremonia, también se rubricó el Convenio de colaboración entre el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí y el [CBTA 258](#), para el periodo comprendido de Agosto 2024 a Junio del 2025.

Como parte de las campañas permanentes que se llevan a cabo en los cinco CERESOS del Estado, 44 Personas Privadas de su Libertad, internos del Centro Penitenciario de Cd. Valles, SLP, recibieron el certificado de Primaria y Secundaria.

Se llevó a cabo la Reunión de Gobierno Abierto, donde se analizan los avances del Módulo Educativo "Aprendo a leer y a escribir en mi Lengua", para hablantes en la Región Centro de nuestro Estado.

Con este proyecto indígena, se busca beneficiar a más de 2 mil hablantes del Xi'iuy, de los Municipios de Tamasopo, Rayón y Santa Catarina, a fin de que aprendan a leer y a escribir en su propia Lengua, para su preservación.

Se llevaron a cabo las Jornadas de Acreditación e Incorporación, a fin acercar a la población adulta, los servicios educativos y presenten su evaluación de Reconocimiento de Saberes y concluyan su Primaria y Secundaria.

A través del código QR, la población obtiene su certificado de Primaria y Secundaria, de forma rápida. Este sistema fue creado con la intención de agilizar los trámites de búsqueda o duplicado, de forma directa.

Buscamos fortalecer la atención educativa en el Estado, a través de las reuniones con Alcaldes, para fin de que todos los potosinos tengan acceso a la Educación.

Permanentemente, visitamos los Ayuntamientos, para también declararlos libres de rezago educativo, con el Programa "El buen juez por su casa empieza".

En la SEGE, nos reunimos con la Titular de Educación Media Superior, con el Sub Delegado Federal de la SEGE, y con Directivos de Planteles de Nivel Media Superior y Superior, como DGETA, COBACH, DGETI, CECyTE, a fin de incorporarlos al Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación (MONAE).

En esta reunión, se expuso a detalle la dinámica de incorporación, y las estrategias que se implementan para certificar la Primaria y Secundaria de adultos que desean concluir sus estudios y llegar a todos los sectores del Estado.

En coordinación con el Museo de la Máscara, llevamos a cabo el 1er Concurso interno de elaboración de máscaras, donde participó la comunidad estudiantil de las micro regiones de la Coordinación de Zona 2401, resaltando con ello, su creatividad, contribuyendo a la cultura de SLP.

Contando con la presencia del Secretario de Educación, Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, llevamos a cabo este importante evento, donde se fortalecieron lazos interinstitucionales, para trabajar en pro de la educación en el Estado.

- **Ámbito Financiero.**

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	76,815,359.80	7,638,648.28	9,575,140.16	9,785,661.00	26,999,449.44	103,814,809.24
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
<b>TOTALES</b>	<b>76,815,359.80</b>	<b>7,638,648.28</b>	<b>9,575,140.16</b>	<b>9,785,661.00</b>	<b>26,999,449.44</b>	<b>103,814,809.24</b>
<b>TOTAL CAPTADO</b>						<b>103,814,809.24</b>

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
CAPITULO 1000	40,718,130.19	4,790,049.46	6,730,075.30	8,567,740.85	20,087,865.61	60,805,995.80
CAPITULO 2000	3,082,934.83	513,915.48	492,661.45	819,488.17	1,826,065.10	4,908,999.93
CAPITULO 3000	14,805,624.77	1,544,028.76	1,836,527.28	2,544,502.10	5,925,058.14	20,730,682.91
CAPITULO 4000	10,430,330.00	2,641,600.00	0.00	4,297,200.00	6,938,800.00	17,369,130.00
<b>TOTALES</b>	<b>69,037,019.79</b>	<b>9,489,593.70</b>	<b>9,059,264.03</b>	<b>16,228,931.12</b>	<b>34,777,788.85</b>	<b>103,814,808.64</b>
<b>TOTAL APLICADO</b>						<b>103,814,808.64</b>

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	32,502,037.00	0.00	9,506,442.00	0.00	9,506,442.00	42,008,479.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
<b>TOTALES</b>	<b>32,502,037.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,506,442.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,506,442.00</b>	<b>42,008,479.00</b>
<b>TOTAL CAPTADO</b>						

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO-SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL OCT-DIC	TOTAL
CAPITULO 4000	32,043,110.00	448,000.00	8,144,730.00	1,372,630.00	9,965,360.00	42,008,470.00
<b>TOTALES</b>	<b>32,043,110.00</b>	<b>448,000.00</b>	<b>8,144,730.00</b>	<b>1,372,630.00</b>	<b>9,965,360.00</b>	<b>42,008,470.00</b>
<b>TOTAL APLICADO</b>						

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO EJERCICIO 2024**  
**RAMO 33 FAETA**  
**CIERRE**

RAMO 33			
CAPITULO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE
CAPITULO 1000	58,048,482.00	2,757,513.80	60,805,995.80
CAPITULO 2000	5,400,773.00	-491,773.07	4,908,999.93
CAPITULO 3000	19,661,005.00	1,069,677.91	20,730,682.91
CAPITULO 4000	17,814,488.00	-445,357.40	17,369,130.60
<b>TOTAL</b>	<b>100,924,748.00</b>	<b>2,890,061.24</b>	<b>103,814,809.24</b>

**Acuerdo 01.05.2025.02.26.** Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Director General del Instituto, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2024, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

## 6. Informe de Gestión y Financiero Anual del Ejercicio 2024.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión y Financiero anual del Ejercicio 2024, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

### META ANUAL – LOGRO A DICIEMBRE 2024, DE USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL ESTATAL

Nivel	Meta Anual UCN 2024	Logro UCN Ene - Dic 2024	% Avance	Por cumplir
Alfabetización	3,414	3,756	110.0%	
Primaria	12,140	20,800	171.3%	
Secundaria	21,156	27,320	129.1%	
<b>Total</b>	<b>36,710</b>	<b>51,876</b>	<b>141.3</b>	

### META ANUAL - LOGRO A DICIEMBRE 2024 POR COORDINACIÓN DE ZONA TOTAL

COORDINACIÓN DE ZONA		META ANUAL 2024	TOTAL UCN LOGRO ENERO - DICIEMBRE 2024	% AVANCE
2401	SAN LUIS POTOSÍ	4,680	8,644	184.7
2402	CHARCAS	3,460	3,999	115.6
2403	MATEHUALA	3,260	4,513	138.4
2404	CERRITOS	2,900	3,453	119.1
2405	RIOVERDE	3,950	5,387	136.4
2406	CIUDAD VALLES	4,330	4,816	111.2
2407	TAMAZUNCHALE	4,330	4,772	110.2
2408	SOLEDAD DE GRACIANO S.	4,100	6,404	156.2
2409	AQUISMÓN	4,310	5,175	120.1
	CONEVYT	1,390	4,713	339.1
<b>TOTAL</b>		<b>36,710</b>	<b>51,876</b>	<b>141.3</b>

Concluimos el 2024, logrando que 52 mil personas se alfabetizaran y concluyeran sus niveles educativos

La meta anual trazada por el INEA, fue de 36 mil 710.

Sin embargo, rebasamos la cifra desde el mes de Agosto, y para el mes de Diciembre, cerramos con un hecho histórico y sin precedente, desde la creación del INEA, posicionando a SLP como el Estado con mejores resultados a través de nuestra oferta educativa.



Iniciamos el 2024, con el lanzamiento de la 1ª. Convocatoria ciudadana, dirigida a todas aquellas personas interesadas en formar parte del IEEA como PVBS, (Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio, compartiendo sus conocimientos o certificando la Educación Básica de adultos en rezago en el Estado, registrando una importante participación de población activa de todos los entornos sociales.

Con el firme propósito de dar certeza educativa a los sectores más vulnerables de San Luis Potosí, redoblamos esfuerzos para que, las PPL, (Personas Privadas de su Libertad), estudien o concluyan su Educación Primaria y Secundaria en los cinco Centros Penitenciarios del Estado, ubicados en La Pila, Río Verde, Ciudad Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale.

Realizamos la Campaña Permanente de Atención Educativa a Personas Privadas de su Libertad, internos de los diferentes Centros Penitenciarios en San Luis Potosí.

Actualmente, hombres y mujeres, aprenden a leer y a escribir, cursan algún nivel o concluyen su Educación Básica, a través del Examen de Reconocimiento de Saberes, dirigidos por nuestros asesores educativos.

Acciones que han sido de gran beneficio para las PPL, ya que el objetivo principal, es coadyuvar en su reintegración social, una vez egresando de los Centros Penitenciarios.

Como parte de las acciones enfocadas a la atención del sector laboral, en la sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional, a fin de promover, promover y asistir a las distintas alianzas de transportistas en nuestra entidad, con los servicios básicos de la Educación Primaria y Secundaria, enfocada a todos aquellos que están registrados ante la SCT, como trabajadores de volante.

Acciones que se realizan, a través de Servicios Educativos en todo el Estado.

Se llevó a cabo la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, donde población adulta, hasta de 80 años, presentó el Examen de Reconocimiento de Saberes.

Lo que representa, un gran avance en la labor de realiza el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, para lograr que más potosinos certifiquen su Educación Básica y disminuir las cifras de rezago educativo en el Estado.

A través de CONEVyT, y en coordinación con ACNUR, continuamos con el proceso de certificación de Personas Refugiadas en San Luis Potosí, para, en fecha próxima, entregar el documento que avala la conclusión de sus niveles educativos.

Este ejercicio, es realizado de forma permanente, dando prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad en el Estado.

Con la finalidad de promover y presentar el Módulo Educativo "Aprendo a Leer y a Escribir en mi Lengua Xi'iuy (Pame Norte), en el Municipio de Tamasopo, el Alcalde, Dr. Luis Alberto Abundis Rangel, recibió este ejemplar, que es elaborado por gente de algunas comunidades de este Municipio, hablantes del Xi'iuy.

Participamos en la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna en Tamasopo, con estos módulos que tienen como finalidad, preservar esta Lengua originaria.

Este trabajo, es para complementar la ruta de alfabetización a la población Indígena de la Región de La Palma, primeramente, en su Lengua Materna Xi'iuy Norte, y durante su desarrollo académico, se alfabetiza en español, es decir, de forma bilingüe, buscando beneficiar a más de 2 mil personas de este grupo étnico.

Con la finalidad de conjuntar esfuerzos para llevar a cabo acciones de asesoría, capacitación, evaluación y certificación de la Educación Básica de niñas y adolescentes en rezago educativo, sellamos una importante alianza con el Centro Asistencial Rosario Castellanos, para beneficio de estas pequeñas en situación de vulnerabilidad.

Bajo un nuevo esquema de alfabetización, se fortalecerá la atención educativa en este Centro Asistencial, donde las niñas tendrán la oportunidad de aprender o concluir su Primaria o Secundaria, donde también, las niñas provenientes de diversos Municipios de la Huasteca Potosina, que presentan un rezago educativo considerable, aprenderán a leer y a escribir en su Lengua originaria, para lo cual, el IEEA destinará a este Centro Asistencial, asesores, hablantes de los diferentes dialectos, para fin de que, estas pequeñas, ejerzan su derecho a la educación

Participamos en la Feria de Universidades Interactiva, organizada por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Instalamos un módulo informativo enfocado a la incorporación de las Instituciones Educativas de Preparatoria y Universidad, al MONAE, donde además nos entrevistamos con Directivos de cada Plantel participante en este evento, logrando que más participante en este evento, logrando que más estudiantes se sumaran a este gran Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación en el Estado.

Firmamos convenio de colaboración con CONAFE, dando arranque estatal en ciudad valles, a las actividades de capacitación a los 2800 participantes, por parte de IEEA SLP.

Sellamos compromiso con la UASLP Región Huasteca Sur, donde rubricaron el Rector, Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, y el Director de esta coordinación Académica, Mtro. Oscar Fernández Pérez Tejeda.

Esta alianza entre el IEEA y la UASLP, es para beneficio de todos aquellos, que no hayan ejercido el derecho a la educación; Convocando a los estudiantes prestadores de servicio social, en acciones responsabilidad social, atreves del MONAE, para erradicar el rezago educativo en esta región.



INFORME FINANCIERO ENERO A DICIEMBRE DE 2024  
RAMO 33 FAETA

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	12,699,043.00	8,443,397.00	7,565,633.00	7,036,448.00	8,250,237.00	6,965,746.00	8,645,183.00	9,403,678.14	7,805,994.66	7,638,648.28	9,575,140.16	9,785,661.00	103,814,809.24
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS													
PRODUCTOS FINANCIEROS													
<b>TOTALES</b>	<b>12,699,043.00</b>	<b>8,443,397.00</b>	<b>7,565,633.00</b>	<b>7,036,448.00</b>	<b>8,250,237.00</b>	<b>6,965,746.00</b>	<b>8,645,183.00</b>	<b>9,403,678.14</b>	<b>7,805,994.66</b>	<b>7,638,648.28</b>	<b>9,575,140.16</b>	<b>9,785,661.00</b>	<b>103,814,809.24</b>
<b>TOTAL CAPTADO</b>													<b>103,814,809.24</b>

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 1000	5,180,452.42	4,014,152.40	4,696,928.08	4,340,247.59	3,953,587.75	4,164,985.31	4,527,092.12	5,359,779.61	4,480,904.91	4,790,049.46	6,730,075.30	8,567,740.85	60,805,995.80
CAPITULO 2000	57,665.08	327,654.85	450,230.30	358,631.79	412,244.65	411,580.43	308,342.68	402,286.28	354,296.77	513,915.48	402,661.45	819,488.17	4,908,999.93
CAPITULO 3000	1,064,651.57	2,186,472.41	1,523,427.91	1,581,401.67	1,463,175.34	1,713,242.83	1,484,901.14	1,962,020.11	1,826,331.79	1,544,028.76	1,836,527.28	2,544,502.10	20,730,682.91
CAPITULO 4000	0.00	2,712,800.00	1,975,060.00	948,770.00	163,200.00	1,371,950.00	1,790,500.00	1,468,050.00	0.00	2,641,600.00	0.00	4,297,200.00	17,369,130.00
<b>TOTALES</b>	<b>6,302,769.07</b>	<b>9,241,079.66</b>	<b>8,645,646.29</b>	<b>7,229,051.05</b>	<b>5,992,207.74</b>	<b>7,661,758.57</b>	<b>8,110,835.94</b>	<b>9,192,136.00</b>	<b>6,661,535.47</b>	<b>9,489,593.70</b>	<b>9,059,264.03</b>	<b>16,228,931.12</b>	<b>103,814,808.64</b>
<b>TOTAL APLICADO</b>													<b>103,814,808.64</b>

**INFORME FINANCIERO ENERO A DICIEMBRE DE 2024**  
**RAMO 11 CONVENIOS**

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	0.00	0.00	5,131,504.00	9,091,829.00	4,249,122.00	3,801,630.00	4,127,952.00	6,100,000.00	0.00	0.00	9,506,442.00	0.00	42,008,479.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS													
PRODUCTOS FINANCIEROS													
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,131,504.00</b>	<b>9,091,829.00</b>	<b>4,249,122.00</b>	<b>3,801,630.00</b>	<b>4,127,952.00</b>	<b>6,100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,506,442.00</b>	<b>0.00</b>	<b>42,008,479.00</b>
<b>TOTAL CAPTADO</b>													

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITULO 4000	0.00	0.00	5,105,720.00	4,174,480.00	4,938,800.00	4,166,580.00	3,779,930.00	4,222,000.00	5,655,600.00	448,000.00	8,144,730.00	1,372,630.00	42,008,470.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,105,720.00</b>	<b>4,174,480.00</b>	<b>4,938,800.00</b>	<b>4,166,580.00</b>	<b>3,779,930.00</b>	<b>4,222,000.00</b>	<b>5,655,600.00</b>	<b>448,000.00</b>	<b>8,144,730.00</b>	<b>1,372,630.00</b>	<b>42,008,470.00</b>
<b>TOTAL APLICADO</b>													<b>42,008,470.00</b>

**Acuerdo 01.06.2025.02.26.** Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión anual del Ejercicio 2024, presentado por el Director General del Instituto, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

  
  
  
  
  
  


## 7. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de este organismo, solicita a los integrantes de la H. Junta de gobierno la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2025.

### DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PROSUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

07 de enero de 2025

Oficio No. SF/ DGPP/ DGPP-R0071/2025

Dentro de este marco, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, precisando que los recursos que ejerzan en el ejercicio fiscal deberán ser suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos financieros, por lo que se le exhorta a que implemente un plan de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en su presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 18 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Asimismo, se informa que en apego a lo establecido en los artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 39 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cubrir las contribuciones federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 25 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que su institución sea responsable de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo 11 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones incluidos en el Anexo 16, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

Por último, en materia de servicios personales deberá sujetarse a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás disposiciones aplicables; además de apegarse estrictamente a la política de administración de recursos humanos que indique la Oficialía Mayor en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos.

Agradezco de antemano su atención al presente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
San Luis Potosí, S.L.P.
07 de enero de 2025
Oficio No. SF/DGPP/DGPP-R0071/2025

PROF. JOSÉ LUIS CASTRO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRESENTE.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la institución a su digno cargo en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, asciende a la cantidad de \$106,209,448 (Ciento seis millones doscientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
b) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
c) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
d) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
e) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 113 párrafo segundo.
Artículo 83 y 113 fracciones I y IV.
Artículos 38, 61 y 71.
Artículos 18, 19, 40, 42, 46 y 55.
Artículo 84.

Hacienda No.500, Cof. Camino, C.P. 76000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 444-144-0400

2025 Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo.



http://gob.pms/finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
San Luis Potosí, S.L.P.
07 de enero de 2025
Oficio No. SF/DGPP/DGPP-R0071/2025

Dentro de este marco, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, precisando que los recursos que ejerzan en el ejercicio fiscal deberán ser suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos financieros, por lo que se le exhorta a que implemente un plan de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en su presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 18 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Asimismo, se informa que en apego a lo establecido en los artículos 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 39 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cubrir las contribuciones federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Por otro lado, en cumplimiento al artículo 25 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025, en caso de que su institución sea responsable de cumplir con los indicadores transversales para la igualdad entre mujeres y hombres incluidos en el Anexo II del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 o ejerza presupuesto asignado a programas, proyectos y/o acciones incluidos en el Anexo 16, deberá informar periódicamente al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí los avances y resultados alcanzados, conforme a los criterios que dicho Instituto defina.

Por último, en materia de servicios personales deberá sujetarse a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones, y las demás

Hacienda No.500, Cof. Camino, C.P. 76000, San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 444-144-0400

2025 Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo.

http://gob.pms/finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
San Luis Potosí, S.L.P.
07 de enero de 2025
Oficio No. SF/DGPP/DGPP-R0071/2025

disposiciones aplicables; además de apegarse estrictamente a la política de administración de recursos humanos que indique la Oficialía Mayor en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos.

Agradezco de antemano su atención al presente.

Atentamente
LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
Lic. María Beltrán Guerrero Elizalde
Lic. Luis Ángel Reyes Contreras
Mtra. Demaris Gabriela Acosta

Cc: Lic. José Manuel Gutiérrez Castañón, Coordinador General del Estado
Mtra. J. Guadalupe Torres Sánchez, Subsecretaria General de Gobierno
Lic. Sergio Arturo Aragón Roldán, Comisionado General del Estado.

# EGRESOS 2025

UR SAN LUIS POTOSÍ  
PERIODO ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	A	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	5	05	00	008	030	01		Atención a la Demanda	1,418,630	2,375,600	1,948,750	1,050,481	905,320	853,897	813,464	735,708	1,050,993	968,354	1,224,026	1,470,255	1,234,445
43807								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	1,418,630	2,375,600	1,948,750	1,050,481	905,320	853,897	813,464	735,708	1,050,993	968,354	1,224,026	1,470,255	1,234,445
2	5	05	00	008	030	04		Figuras educativas y Formación Solidaria	1,690,000	-	-	-	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000
43807								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	1,690,000	-	-	-	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000	168,000
2	5	05	00	008	030	05		Acreditación	2,200,000	-	-	-	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000
43807								Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,200,000	-	-	-	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000	220,000
2	5	05	00	008	030	06		Castas de Donación	25,061,778	2,088,888	2,486,888	2,491,982	1,890,810	2,477,863	1,705,538	1,818,899	2,163,740	1,779,008	1,584,298	2,181,132	2,711,868
2110								Materiales y útiles de oficina	429,000	18,500	20,000	137,750	14,500	138,250	14,500	14,500	14,937	14,003	14,500	14,500	13,000
2120								Materiales y útiles de impresión y reproducción	679,744	-	127,424	422,840	-	149,480	-	-	-	-	-	-	-
2140								Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	42,000	1,000	-	5,000	8,000	5,000	5,000	4,000	2,000	9,000	3,000	-	
2160								Materiales de limpieza	142,900	16,400	13,000	9,000	17,500	11,500	6,500	14,500	13,500	9,000	18,500	10,500	3,000
22106								Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	62,939	7,200	5,139	6,000	4,300	5,300	4,800	6,800	4,000	5,200	5,700	6,400	2,100
24607								Materiales eléctricos/electrónicos	38,700	1,300	900	7,400	800	7,300	2,800	910	5,390	3,600	5,500	2,800	-
24607								Materiales conserciales	10,300	700	700	200	1,200	2,700	800	700	900	500	1,200	500	200
24907								Otros materiales y artículos de construcción/repelación	32,500	400	2,700	1,100	3,100	2,100	5,200	2,400	3,800	3,500	5,100	2,100	1,000
26107								Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, acuáticos y fluviales destinados a servicios públicos y a operación de programas públicos	3,738,058	507,220	326,774	28,307	156,795	504,228	139,420	300,974	513,198	124,450	31,974	299,974	278,744
27107								Vestuario uniforme	2,000	-	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
27207								Prendas de protección personal	13,800	10,500	300	500	1,200	-	-	800	-	-	-	-	
28107								Herramientas menores	2,000	-	1,000	-	-	-	-	-	1,000	-	-	-	
29207								Reflexiones y accesorios menores de edificios	4,000	-	1,200	-	-	200	-	200	-	1,200	-	200	
29307								Reflexiones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	10,600	1,000	900	500	900	400	1,300	600	1,700	900	1,500	900	
29407								Reflexiones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	58,000	-	10,000	-	9,000	5,000	-	10,000	7,000	11,000	6,000	-	
29607								Reflexiones y accesorios menores de equipo de transporte	34,800	700	1,800	800	900	1,800	600	8,600	1,800	200	1,200	9,200	
29907								Reflexiones y accesorios menores otros bienes muebles	2,000	400	-	600	-	-	-	-	-	1,000	-	-	
31107								Servicio de energía eléctrica	566,600	57,400	19,300	82,780	16,000	82,780	16,000	82,780	16,000	82,780	16,000	78,780	16,000
31307								Servicio de agua	197,500	18,400	16,600	17,550	13,600	17,550	15,000	17,550	15,000	17,550	15,000	17,550	15,000
31407								Servicio telefónico convencional	228,000	20,300	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	18,900	
31707								Servicios de consultoría de servicios analógicos y digitales	437,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	
32207								Amenoramiento de edificios y locales	6,877,180	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	574,765	
32507								Amenoramiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, acuáticos y fluviales para servicios públicos y a operación de programas públicos	2,296,000	98,000	98,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	210,000	
32607								Amenoramiento de maquinaria y equipo	432,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	
32707								Partes, derechos de autor y reales	292,000	-	292,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
33104								Otros servicios para la operación de programas	3,488,724	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	253,000	377,066	
33307								Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	800,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000	170,000	
33507								Estudios e investigaciones	613,000	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	62,500	
33604								Impresión/elaboración de material informativo derivado de la operación/administración de las dependencias y entidades	74,200	10,000	4,500	12,600	200	6,400	9,000	3,200	5,000	7,800	10,200	3,300	
33807								Servicios de vigilancia	624,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	
34107								Servicios bancarios y financieros	9,600	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	
34507								Servicios de bienes patrimoniales	312,333	-	250,033	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
34607								Almacenes, embalse y venase	1,000	-	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	
34707								Fletes y minutas	56,500	6,600	1,000	500	15,500	2,100	200	1,000	21,500	800	5,500	1,800	
35107								Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	17,000	200	1,400	700	600	5,700	400	200	1,100	5,300	800	700	
35207								Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	40,800	-	4,200	4,800	3,400	4,000	9,400	2,100	2,400	1,300	8,600	600	
35307								Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	53,000	8,000	300	6,000	3,000	11,200	5,000	5,300	-	11,000	3,200	2,000	
35507								Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, acuáticos y fluviales	191,300	17,400	25,700	15,400	17,300	15,800	17,300	15,800	16,700	15,400	13,300	11,200	
35807								Servicios de inventario, impresión e historial	704,000	59,900	58,800	58,400	58,700	59,000	58,900	58,900	58,400	58,700	59,400		
35907								Servicios de arrendamiento y formación	3,000	-	-	1,500	-	-	-	-	-	1,500	-	-	
37207								Pasajes terrestres nacionales para labores en campo de supervisión	9,000	-	1,400	-	1,600	600	1,200	200	1,800	-	1,600	600	
37204								Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	163,600	15,300	13,300	14,300	13,300	13,300	14,300	13,300	13,300	13,300	13,300		
37507								Viajes nacionales para labores en campo de supervisión	9,000	-	1,800	-	1,800	-	1,600	200	1,600	200	1,600		
37504								Viajes nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	732,500	57,000	66,000	63,000	49,000	66,000	62,000	58,000	66,000	67,000	76,000		
38307								Consejos y convenciones	479,400	69,900	57,300	40,500	8,000	67,200	20,000	14,500	79,000	9,200	78,000		
3000								MATERIALES Y SUMINISTROS	5,303,341	568,330	489,837	874,397	201,185	840,258	177,038	355,984	574,225	173,113	387,174	336,074	
4000								SERVICIOS GENERALES	19,758,437	1,484,515	1,367,048	1,604,995	1,488,415	1,837,895	1,531,815	1,684,895	1,568,315	1,399,895	1,397,115	1,833,096	
4000								TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	151,72,303	2,375,600	1,948,750	1,050,481	1,283,320	1,221,897	1,201,464	1,223,708	1,448,983	1,356,354	1,612,036	2,246,265	
								<b>SUMA</b>	<b>64,234,088</b>	<b>4,438,435</b>	<b>4,485,435</b>	<b>5,529,873</b>	<b>2,981,930</b>	<b>3,498,950</b>	<b>2,910,089</b>	<b>3,180,387</b>	<b>3,827,733</b>	<b>3,120,362</b>	<b>3,076,325</b>	<b>4,435,435</b>	
								<b>Recursos a distribuir</b>													
2000								Costos de Operación a distribuir	25,061,778.00	2,512,993.00	2,512,993.00	1,999,926.00	1,690,610.00	2,096,173.00	1,649,285.00	1,718,198.00	2,044,040.00	1,773,008.00	2,037,577.00	2,512,993.00	
4000								Recursos para figuras solidarias a distribuir	191,												

## 8. Presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales.



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 33 2024**  
 Nombre del estado: **SAN LUIS POTOSÍ**

Nivel	No.	Indicador	Variables	Periodicidad	Especificación	4to trimestre											
						Trimestral					Acumulado						
						Meta	%	Logro	%	Avance	Meta	%	Logro	%	Avance		
FIN	1	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t	Anual	Año 2024	553,190		553,806				553,190		553,806			
			Año 2023		574,306		574,306			574,306		574,306					
PROPOSITO	2	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel inicial	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en el periodo t	Anual	Año 2024	3,414		3,756				3,414		3,756			
			Se considera la información del rezago educativo 2023		91,104		91,104			91,104		91,104					
	3	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria que concluye el nivel de primaria	Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t	Anual	Año 2024	12,140		20,803				12,140		20,803			
			Se considera la información del rezago educativo 2023		169,475		169,475			169,475		169,475					
4	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria que concluye el nivel de secundaria	Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo t	Anual	Año 2024	21,156		27,335				21,156		27,335				
		Se considera la información del rezago educativo 2023		313,727		313,727			313,727		313,727						

Nivel	No.	Indicador	Variables	Periodicidad	Especificación	4to trimestre											
						Trimestral					Acumulado						
						Meta	%	Logro	%	Avance	Meta	%	Logro	%	Avance		
COMPONENTE	5	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del modelo educativo vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del modelo educativo y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t	Trimestral	UCN'S nivel intermedio y avanzado y están vinculados a PC de atención educativa y servicios integrales	4,000		4,070				15,700		22,643			
			Se considera únicamente nivel intermedio y avanzado		7,843		8,912			33,296		48,138					
	6	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t	Trimestral	UCN'S Ciegos o Débiles Visuales+ Población Indígena	142		106				600		602			
			Se considera únicamente nivel intermedio y avanzado		1,212		476			1,212		476					
7	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el modelo educativo.	Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la variante Hispanohablante del modelo educativo en el periodo t	Trimestral	UCN'S Hispanohablante (todos los grupos, menos indígena)	8,606		9,606				36,250		51,484				
		Atención		48,533		17,688			48,533		17,688						
8	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el trimestre	Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial en el periodo t	Trimestral	Personas educandas activas en la modalidad no escolarizada presencial (impresos y braille)	18,500		15,780				18,500		15,780				
		Personas educandas activas		25,000		16,812			25,000		16,812						

Nivel	No.	Indicador	Variables	Periodicidad	Especificación	4to trimestre									
						Trimestral					Acumulado				
						Meta	%	Logro	%	Avance	Meta	%	Logro	%	Avance
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el trimestre.	Total de personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia en el periodo t	Trimestral	Personas educandas activas en la modalidad no escolarizada a distancia MEVyTiporal, en línea y virtual 2024	70		11	0.1%	23.37%	70		11	0.1%	23.37%
			Total de personas educandas activas en el periodo t		Personas educandas activas	25,000		16,812		25,000		16,812			
	10	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t	Trimestral	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t	0		79	13.6%	0.00%	900		1,240	213.1%	213.04%
			Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t		Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t	900		582		900		582			
	11	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del modelo educativo.	Total de exámenes en línea del modelo educativo aplicados en el periodo t	Trimestral	Exámenes en línea aplicados	5,828		6,547	14.6%	85.47%	35,008		30,644	18.4%	75.64%
			Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t		TOTAL DE EXAMENES APLICADOS (ex en línea + ex en papel)	34,000		44,855		144,200		166,878			
	12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del modelo educativo.	Total de exámenes impresos del modelo educativo aplicados en el periodo t	Trimestral	Exámenes en papel aplicados	28,172		38,288	85.4%	103.02%	109,192		136,234	81.6%	107.81%
			Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t		TOTAL DE EXAMENES APLICADOS (ex en línea + ex en papel)	34,000		44,855		144,200		166,878			

**Acuerdo 01.08.2025.02.26.** Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad posponer este punto para la siguiente reunión ordinaria toda vez que no se cuenta con la información de INEA para el ejercicio 2025 la presentación del Programa MIR e Indicadores Institucionales presentado por el Director General del Instituto.

### 9. Aportación al Órgano Interno de Control

Con fundamento en el artículo 9° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, Capital, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y soberano de San Luis Potosí, el 20 de julio de 1999 y considerando el programa anual de control y auditoría 2024, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; el Director el Profr. José Luis Castro Castillo, Director General del Instituto, solicita la autorización de los integrantes de la H. Junta Directiva, para portar a este organismo durante el ejercicio 2025, la cantidad de \$ 232, 000.00 (Doscientos treinta y dos mil 00/100 M.N.) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Instituto no ha recibido recurso Estatal por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y Ramo 33, al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, es importante señalar que lo anterior no constituye una negativa a realizar dicho pago, puesto que una vez el Gobierno del Estado radique recursos Estatales, este Instituto estará en condiciones de dar cumplimiento.

**Acuerdo 01.09.2025.02.26.** De conformidad con el artículo 9, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por mayoría con 1 abstención la propuesta del Director General, para aportar al Órgano Interno de Control un monto anual de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y mensual de \$ 19,333.00 (Diecinueve mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

## 10. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.

El Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. presenta el informe correspondiente al Cuarto trimestre de 2025.

Auditoría programada en el PAT 2024		
Clave:	C04/2024	
Nombre de la Auditoría:	CUMPLIMIENTO	
Resultado de Observaciones:	7	
Observaciones en Proceso	0	
Observaciones solventadas. 7		
Estatus: CONCLUIDA MEDIANTE OFICIO CGE/OIC-ODES-605-2024 DE FECHA 03/09/2024.		
Sesión Ordinaria de COCODI		
3ra Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el día 23 de octubre de 2024, se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 3er trimestre del ejercicio 2024		
REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	REPORTE DE AVANCE DEL PORGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
DE 95 ACCIONES DE MEJORA SE OBTUVO AVANCE DE 95 ACCIONES DE MEJORA LO CUAL NOS DA UN PORCENTAJE DE 100.00% DE AVANCE.	DE 12 ACCIONES DE CONTROL SE OBTUVO AVANCE DE 12 ACCIONES DE CONTROL LO CUAL NOS DA UN PORCENTAJE DE 91.1% DE AVANCE.	
EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, EN EL MES DE NOVIEMBRE.		
SE SOLICITÓ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE SU PROCESO INSTITUCIONAL Y PROCESOS PRIORITARIOS, PARA REALIZAR LA ELABORACIÓN DE SU PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, ASÍ TAMBIÉN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA EL EJERCICIO 2025.		
Entrega-Recepción		
Fecha	Área	Recibe
08/11/2024	RECURSOS HUMANOS	DIANA ALEJANDRA JURADO RUIZ
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Forma
IEEASLP/CA/20/2024	07/11/2024	2ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA, ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO DE \$24,069.42
Participación en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos		
IEEA	04/11/2024	3ª. REUNIÓN ORDINARIA, 1. REUNIÓN DEL COMITÉ PARA INFORMAR QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA MEJORA DEL COMITÉ EN MENCIÓN COADYUVARAN EN LA TEMPRANA RESOLUCIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTÉRES, PREVIENDO ASÍ UNA CONVIVENCIA ARMONIOSA Y UN DESEMPEÑO LABORAL ÓPTIMO ENTRE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA INSTITUCIÓN. 2. SE INFORMA QUE SE CELEBRA COMO ULTIMA SESIÓN LA PRESENTE, TODA VEZ QUE DEBERA LLEVARSE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ.
IEEA	06/12/2024	1ª. REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 1. INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUERÓN ELECTOS PARA

		INTEGRAR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARA EL PERIODO 2024-2027.
<b>En las Actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivo.</b>		
IEEA	INICIO CGE/OIC-ODES-847/2024 28/11/2024 CIERRE CGE/OIC-ODES-849/2024 28/11/2024	REVISIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DEL CUAL SE REALIZARON LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS, PARA TENER UN ESPACIO PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO Y CABE DESTACAR QUE, SI CUENTAN CON EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO ACTUALIZADO Y, ADEMÁS, CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO.
<b>Participación en el Comité de Gobierno Abierto</b>		
IEEA	05/12/2024	CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, 1. AVANCE DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA ALFABETIZACIÓN INDÍGENA BILINGÜE" CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2024)
<b>Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control</b>		
Obligaciones de Transparencia		Mensual: octubre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%, noviembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00% y diciembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%.
Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Trimestral: la información fue entregada el 16 de octubre del 2024.
Art.79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Trimestral: la información fue entregada el 18 de octubre del 2024.

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Liliana Esperanza González Díaz; al Instituto Estatal de Educación de Adultos. (IEEA), para este trimestre en el PAT 2024 se tiene en Seguimiento de Auditoria la Auditoria con clave C04/2024 de nombre Auditoria Cumplimiento, misma que de la revisión realizada se determinaron 7 observaciones de las cuales queda concluida sin observaciones pendientes mediante oficio CGE/OIC-ODES-605-2024 de fecha 03/09/2024.

En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria, el día veintitrés de octubre del 2024, en donde se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 3er trimestre del ejercicio 2024. De los cuales se informa que del Reporte de avance del programa de trabajo de control interno institucional de 95 acciones de mejora se obtuvo avance de 95 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje de 100.00% de avance. Y el reporte de avance del programa de trabajo de administración de riesgos de 12 acciones de control se obtuvo avance de 12 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 91.00% de avance. En las actividades del comité de control interno, en el mes de noviembre, se solicitó realizar la evaluación de su proceso institucional y procesos prioritarios, para realizar la elaboración de su programa de trabajo de control interno institucional, así también del programa de trabajo de administración de riesgos, para el ejercicio 2025.

En lo que comprende a los Protocolos de Entrega-Recepción se realizó en el trimestre el día 08 de noviembre del 2024, el protocolo del área de Recursos Humanos quien recibe la C. Diana Alejandra Jurado Ruiz. Además, cabe hacer mención que se hace el acompañamiento el día 07 de noviembre del 2024, en la 2ª. reunión extraordinaria, adjudicación directa para dar cumplimiento al otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$24,069.42. Por otra parte, en lo que corresponde al Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés, el día 04 de noviembre del 2024, en la 3ª. reunión ordinaria, 1. reunión del comité para informar que las propuestas recibidas para la mejora del comité en mención coadyuvaran en la temprana resolución de posibles conflictos de interés, previendo así una convivencia armoniosa y un desempeño laboral óptimo entre los funcionarios públicos de este organismo, así como para los usuarios de los servicios que presta esta institución. 2. se informa que se celebra como última sesión la presente, toda vez que deberá llevarse la renovación del comité. y también el día 06 de diciembre del 2024, en la 1ª. reunión extraordinaria, 1. informe de los resultados de la etapa de elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el comité de ética y de prevención de conflictos de interés del instituto estatal de educación para adultos para el periodo 2024-2027.

Por parte del OIC-ODES se realizó la revisión del sistema Institucional de Archivo, el día 28 de noviembre del 2024, se revisó el Sistema Institucional de Archivo del Instituto Estatal de Educación para Adultos, del cual se realizaron las recomendaciones necesarias, para tener un espacio para el archivo histórico del instituto y cabe destacar que si cuentan con el grupo interdisciplinario de archivo actualizado y además, cuentan con los documentos necesarios para llevar el sistema institucional de archivo. En lo que corresponde al Comité de Gobierno Abierto se realizó el día 05 de diciembre del 2024 en la cuarta reunión ordinaria, 1. avance del proyecto "Implementación de la Atención Educativa para la Alfabetización Indígena Bilingüe" correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre 2024).

Por otra parte, dentro de las acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control una de ellas es el cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus 77 formatos en la plataforma de CEGAIP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General. Porcentaje de cumplimiento mensual del trimestre: octubre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%, noviembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00% y diciembre con 77 formatos y una evaluación de 100.00%. En lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada el 16 de octubre del 2024; en lo que correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada el 18 de octubre del 2024, para su análisis y realizar el informe correspondiente a Contraloría General.

En lo que respecta al semáforo de medición a la atención de los diferentes Comités a los cuales se tiene la obligación a atender el instituto, en lo que respecta al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), el Comité Gobierno Abierto y Grupo Interdisciplinario de Archivo se encuentran en semáforo verde ya que se tiene el seguimiento puntual de los mismos y el Comité de Transparencia está en semáforo amarillo con cumplimiento parcial, ya que se tiene la obligación de sesionar para dar seguimiento e informar la carga de la información a la plataforma de CEGAIP o en su caso si tuvieron Recursos de Revisión, en lo que respecta al cumplimiento articulo 75 LPRH se encuentra en semáforo verde ya que se entregó en tiempo y forma el informe correspondiente para que este Órgano Interno de Control pueda emitir el informe correspondiente, en lo que respecta el Cumplimiento articulo 79 LPRH se encuentra en semáforo verde con cumplimiento ya que se entregó en tiempo y forma la entrega del trimestre para que este OIC-ODES pueda emitir el informe correspondiente. Además, a los Protocolos de Entrega-Recepción se encuentra en semáforo verde con cumplimiento, ya que el instituto debe informar en tiempo y forma la baja de algún servidor público que esté obligado a realizar su entrega ya que la Ley marca los tiempos establecidos para realizar dicho protocolo y así el servidor entrante pueda corroborar la información que recibe.

RELACIÓN DE SESIONES DE COMITÉS DEL TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024											
NO.	ORGANISMO DESCENTRALIZADOS DE LA SEGE	SIGLAS	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)	COMITÉ DE TRANSPARENCIA	COMITÉ GOBIERNO ABIERTO	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO	CUMPLIMIENTO ARTICULO 75 LPRH	CUMPLIMIENTO ARTICULO 79 LPRH	ENTREGA-RECEPCIÓN
4	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	IEEA									

■ CUMPLIMIENTO  
■ INCUMPLIMIENTO  
■ CUMPLIMIENTO PARCIAL

**Acuerdo 01.10.2025.02.26.** Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe de Actividades presentado por la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación.

### 11. Asuntos Generales

El Presidente de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar.

Felicitación al director por parte del INEA y mencionar que es el primer estado que cumplió con más del 100 de alfabetización en educación básica en el ejercicio 2024 y hacer énfasis en las estrategias para la alfabetización a fin de poder levantar bandera blanca de 0 rezago educativo

### 12. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, el Presidente de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 11:45 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella intervinieron.

  
**Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez**  
 Suplente de  
**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**  
 Secretario de Educación del Gobierno del Estado  
EN TERMINOS DEL ARTICULO 5° DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**Lic. Octavio Camberos Hernández**  
 Suplente de  
**Lic. María del Rosario Martínez Galarza**  
 Secretaria de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del Estado



**Lic. Roció Maricela Lozano Franco**  
Suplente de  
**Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz**  
Contralor General del Estado

**Ing. Velia Guadalupe Castro Granja**  
Suplente de  
**Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz**  
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez



**Lic. José Luis Sánchez Juárez**  
Suplente de  
**Lic. Armando Contreras Castillo**  
Director General del INEA



**Lic. Liliana Esperanza González Díaz**  
Titular del Órgano Interno de Control de los  
Organismos Descentralizados



**Lic. Francisco Lomeli Isaza**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado



**Ma. De la Luz Cervantes Torres**  
Suplente de  
**Lic. María Del Socorro Hernández Zamora**  
Secretaria General del Comité Directivo Nacional S.N.T.E.A



**Profr. José Luis Castro Castillo**  
Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos



**Lic. Diana Laura Valtierra Franco**  
Suplente de  
**Lic. Ariana García Vidal**  
Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2025 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 26 de febrero de 2025.